



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 49.-

SAN BERNARDO, 02 de Enero de 2014

VISTOS :

El Memorandum N° 1.381, de fecha 27 de Diciembre de 2013 del Departamento de Rentas;

La Ordenanza N° 12 sobre Ferias Persas;

El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y

Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación de la Patente de Feria Persa, Rol N° 2300158, Giro: "Paquetería"**, con ubicación en el Bien Nacional de Uso Público, Feria Persa 40, 3ra. Cuadra, Puesto N° 219, [REDACTED] domicilio particular ubicado en [REDACTED] de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.



/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/